

Apuntes para el estudio de la genealogía de la Cuestión Social en América. Buenos Aires Siglos XVII, XVIII y XIX. Ciencia, Ilustración y Revolución

*Por: Alfredo Juan Manuel Carballeda
alfredocarballeda@yahoo.com.ar*

“La libertad de los pueblos no consiste en palabras, ni debe existir en los papeles solamente. Cualquier déspota puede obligar a sus esclavos a que canten himnos a la libertad; y este cántico maquinal es muy compatible con las cadenas y opresión de los que lo entonan. Si deseamos que los pueblos sean libres, observemos religiosamente el sagrado dogma de la igualdad”

Mariano Moreno. Decreto de Supresión de Honores

1-La cuestión social desde una perspectiva americana. La lucha por la dignidad.

La noción de cuestión social desde una perspectiva Americana requiere de un análisis y estudio de sus características propias y contextualizadas en este continente. Es decir de sus aspectos originales y generales que muestran diferentes formas de expresión de los problemas sociales en el devenir de su construcción la histórica.

La existencia de una serie de circunstancias y acontecimientos similares muestran la posibilidad de expresar una visión de la cuestión social desde un pensar situado en América.

Una vía de acceso a estos temas puede pasar por el estudio de la tensión entre cohesión y fragmentación en las sociedades americanas a través de la historia que se construye a partir de la conquista especialmente desde los condicionantes que la acechan, reelaboran y la constituyen. La conquista produjo en los pueblos originarios actitudes de resistencia y conflictividad ligadas a mantener su forma de sociabilidad, tratando de lograr que éstas se mantengan de diferente manera. Cuando la sociabilidad es transformada por el devenir del tiempo, la violencia material y simbólica y el mestizaje hacen que otra forma de problemas sociales comiencen a presentarse en forma paulatina. La conquista trajo en sí misma nuevas formas de desigualdad, problemas sociales y dificultades, pero básicamente la pérdida en parte de los mecanismos de reparación de la fractura de la sociedad, tanto desde su constitución objetiva como subjetiva. De este modo, también esas formas de conflictividad produjeron modalidades de construcción de lazos sociales ligados a la resistencia sociocultural.

La cuestión social es entonces la consecuencia de una serie de factores económicos, políticos, sociales y culturales que en el caso de América no necesariamente se vinculan mecánicamente con las secuelas laborales, sociales e ideológicas de la industrialización que se expresaron en Europa, sino que se introducen en tramas mucho más complejas que penetran la historia.

La ruptura de la cohesión social de los pueblos originarios a través de la violencia de la conquista es una muestra clara de las diferencias en el origen de la cuestión social entre ambos continentes. Las nuevas formas de la expresión de la cuestión social americana es producto de una masacre donde una civilización impone por la fuerza a otra sus propias formas de

sociabilidad, despreciando las existentes, tratando de eliminarlas, imputando de esta manera el contrato social de los vencedores a los vencidos.

De ahí que las diferentes formas de integración de las sociedades americanas, existentes antes de la llegada de los europeos y generadas en el medio de la violencia de la conquista, puedan ser un elemento significativo para el estudio de los orígenes y desarrollos actuales de la noción de cuestión social. De este modo, el análisis histórico de las condiciones sociales de América, da cuenta de una multiplicidad de factores que se imbrican en forma singular según cada circunstancia histórica.

La relación entre cuestión social y ligazón de la sociedad a través de las diferentes tensiones que condicionan la sociabilidad, se presenta en la práctica cotidiana del Trabajo Social en forma de problema social o necesidad. La intervención en lo social, está siempre allí, donde la cohesión se fractura o se daña y desde sus propias capacidades y conocimientos intenta resolver o mitigar sus efectos.

La cuestión social puede ser entendida desde distintas visiones. Una posibilidad es conferirle una perspectiva dinámica que se vincule con diferentes momentos históricos, contextos y situaciones. De este modo, si la cuestión social se refiere al surgimiento de problemas sociales, estos adquieren otras formas de relevancia y percepción que se presenta diversificada según cada época. La cuestión social se caracterizaría, entonces, por poseer una forma especial y cambiante en sí misma dado que es construida a partir de una multiplicidad de puntos problemáticos que se van mudando en relación a su visibilidad e inclusión en la agenda pública.

Por otra parte, si también la cuestión social remite a la problemática de la integración de la sociedad, los problemas sociales serán producto de las dificultades de construcción y sostenimiento de ésta.

La noción de cohesión social en América implica una modalidad de comprensión y explicación diferente a partir de la modernidad. Desde esta

etapa, la cohesión de la sociedad es responsabilidad de los hombres, dejando de lado la relación de la integración del todo a partir de la religión y de la simbología donde el Rey corporiza y representa ese estado.

El contrato social, será la representación de esa unión e integración societaria. Las características de éste, su cumplimiento, la generación de desigualdades sociales como consecuencia del mismo, los acuerdos de mantenimiento de derechos previos, estará fuertemente ligada al origen de la cuestión social, concebida desde la perspectiva de la integración de la sociedad. De allí que pueda ser necesario analizar los elementos constitutivos de la noción de cohesión social, para desde allí rastrear el origen de la cuestión social, además de ubicar conceptualmente el sentido del término. De esta manera la cohesión social puede ser entendida como la capacidad de la sociedad para asegurar el bienestar de todos sus miembros minimizando las disparidades y evitando las polarizaciones.

La noción de cohesión social en las sociedades actuales se encuentra mas centrada en los derechos de los individuos a partir de los cambios y transformaciones que generan nuevas formas de sociabilidad y solidaridad. La cohesión social, de esta manera, se liga a circunstancias ligadas a temas de diferentes órdenes que dialogan con el derecho a pertenecer, las posibilidades de integración a espacios de libertad individual, expresión política y justicia social.

La cohesión social puede ser entendida como una forma de protección social que se basa en el establecimiento de vinculaciones solidarias entre los miembros y en las relaciones de proximidad existentes en una sociedad. (Castel, R. 2004). La cohesión social también se imbrica naturalmente con dimensiones como las condiciones de desigualdad, pobreza y exclusión. Pero, para que exista cohesión social, tal vez sea necesaria una serie de condiciones que atraviesan temas más profundos.

La cohesión social, también se construye a través de la solidaridad, la dignidad, la igualdad y la justicia. Donde estos conceptos son definidos desde las propias coincidencias, discrepancias y luchas entre los distintos sectores societarios a través de la historia.

La solidaridad, entendida desde una perspectiva más ligada a lo social, implica una impresión subjetiva y objetiva a través del cual las personas se sienten reconocidas como tales, de esa forma unidas y compartiendo intereses, ideales y obligaciones. La solidaridad como tal, implica que dentro de una sociedad los integrantes reconocen a sus miembros como personas con derechos y deberes.

La noción de solidaridad fue mutando en su devenir histórico admitiendo diferentes concepciones. En primer lugar, fue concebida desde la perspectiva de la responsabilidad. De esta manera la solidaridad es posible si existe responsabilidad como un atributo obligatorio, contratado, no concebido desde pautas histórico culturales. Es decir la responsabilidad, estaba ligada con lo jurídico y dentro del marco de la modernidad, especialmente dentro de la esfera de los deberes. A través del tiempo y en la actualidad la noción de responsabilidad obtuvo una connotación más vinculada con lo relacional, pero sin lograr desprenderse de sus significaciones ligadas con las obligaciones y los deberes.

Más allá de las diferentes visiones, la solidaridad implica la existencia de un otro que está dentro de la sociedad y que forma parte del todo social. Esto significa la aceptación de ese otro como igual, es decir *digno*, mientras que la dignidad del sujeto, es tal mientras este pueda sostener su propia autonomía. La cohesión social se transforma, de ese modo, en un concepto complejo de delimitar, dado que se vincula a una serie de factores subjetivos y objetivos que se expresan dentro de las contradicciones de la modernidad, el capitalismo y las diferentes manifestaciones de éstas en cada época.

Otra posibilidad, se expresa a partir de la idea de integración como sinónimo de cohesión, la palabra integración se origina en el término de origen latino *integratio*, es decir de la acción y efecto de integrarse, como una forma de efecto y acción y de integrar o integrarse, o sea conformar parte de un todo, recuperando a los sujetos faltantes o reinscribiendo a los que faltaban, de allí se articularían las nociones de integración e inclusión social.

La integración social se convierte, de este modo, en una forma de acción de las políticas sociales. Estas concepciones también cuentan una historia de pujas, conflictos derrotas y victorias en contextos variados y complejos que acompañan los acontecimientos históricos propios del continente Americano luego de la conquista.

Es en estas luchas donde pueden reconocerse, tal vez más fácilmente, las peleas por la construcción de la ciudadanía en América. Las múltiples formas de resistencia de los pueblos americanos, no hablan de otra cosa que de su lucha por la dignidad, del derecho de ser parte de la sociedad en condiciones de igualdad. La puja por la dignidad atraviesa más de quinientos años de obstáculos, avances y retrocesos. La dignidad dentro de un todo, la dignidad en acto muestra el horizonte de la intervención en lo social, en la medida que ésta implica un otro que construye en conjunto el lazo social y la integración.

2- Una perspectiva genealógica. La cuestión social en Buenos Aires durante el siglo XVII

El siglo XVII es entendido en Europa como un retroceso en la idea de dignidad humana, no solo de los sectores ya sometidos por diferentes formas de opresión y poder en América, sino también desde la perspectiva del pensamiento predominante en la época del Barroco, donde la idea de autonomía, que había comenzado a construirse en el Renacimiento, se

presenta como más compleja y restrictiva. La noción de hombre que se había gestado en el Renacimiento pareciera finalizar. En esta etapa muta a una serie de seres agónicos que se expresan con bastante claridad en las tragedias de Racine, Shakespeare o Calderón.

Esos personajes que muestran un clima de época son sobrevivientes desconcertados del optimismo del siglo XVI y de las promesas no cumplidas del Renacimiento. El siglo del Barroco, es el de la desazón del contrato societario, de las posibilidades de igualdad especialmente en Europa. Como contrapartida surge la nostalgia de la integración perdida antes del ingreso a la modernidad.

La discusión por la autonomía de los hombres, ligada a las ideas de justicia y libertad tardará casi dos siglos, para aparecer como problema en las clases ilustradas de nuestro continente, mientras tanto desde la desigualdad, el mestizaje y las culturas aborígenes se construían formas de resistencia que se adelantarán a esas preocupaciones, a través de levantamientos, luchas y zonas de refugio de las culturas americanas.

Tiempo después, Emanuel Kant, en la "Metafísica de las costumbres", plantea que la persona humana no tiene precio, sino dignidad, como valor intrínseco. La noción de "dignidad", dentro del pensamiento ilustrado se redescubre en Europa y se ubica en planteos optimistas pero, dentro de los límites de la razón moderna. La dignidad kantiana será cuidadosa de los excesos y fundamentalmente prudente a la hora de decidir a quién le corresponde .

Consecuentemente con la Ilustración, desde la Enciclopedia D'Alambert será claro en su discurso preliminar al referirse a quienes pueden ser dignos....*"El sistema de conocimientos expuesto en la enciclopedia basado en el hombre lo es a través de las tres facultades, que*

nos identifican...son los signos de nuestra dignidad: la memoria, la razón y la imaginación”...¹

Mientras tanto en América la condición humana tenía precio; desde las encomiendas hasta los gauchos, pasando por los mercados de esclavos. Las luchas de los Americanos, entonces, son combates por la igualdad, por la recuperación de una historia negada y ocultada, en definitiva una sucesión de disputas por la dignidad y la cohesión social capturada y sometida por los invasores.

Una vía de entrada posible a estos temas pasa por relacionar las concepciones de los problemas sociales en diferentes épocas y regiones. En este caso la ciudad de Buenos Aires desde el siglo XVI al XVIII da cuenta de una serie de cambios donde la cuestión social emerge como una expresión de las contradicciones de la cohesión propia de una nueva sociedad que se va gestando a partir de incorporación de actores, situaciones y diferentes circunstancias.

En este escenario el temor a las enfermedades se ubica en el centro de las preocupaciones relacionadas con la integración de la sociedad.

La enfermedad vista como un acontecimiento que puede alterar el orden de una sociedad que se va construyendo, muestra, tal vez con mayor crudeza este surgimiento.

Desde una mirada a la historia de los hospitales y sus formas de asistencia es posible analizar algunos de los cambios que se van generando y que construyen diferentes visiones de la cuestión social.

El estudio de las prácticas en el cuidado de la salud y la asistencia de la enfermedad llevan dentro parte del devenir de América y su ingreso de los ideales de la Ilustración. Estos, serán fuertemente singulares y

¹ Vid “Discours Prèliminaire de l’Encyclopedie” Gauthier. París 1965. pp. 20 y 21.

conllevarán una perspectiva original de la noción de emancipación, que en el caso de Buenos Aires se entrelaza con una nueva forma de construcción de la sociedad y la relación entre integración social y ciudadanía.

El análisis de la sociedad colonial en el Río de La Plata, puede aportar algunos datos sobre la organización de ésta, la expresión de las desigualdades sociales, los grupos de poder político y las disputas que se iban generando.

3-Ilustración Salud y Enfermedad. El lugar de lo otro como un elemento disolvente de la sociedad.

El abordaje de estos temas desde el estudio de las prácticas médicas, también muestra como a través de ellas, se erigen nuevas visiones y definiciones de lo que es un problema social, especialmente como algo que afecta indefectiblemente al todo y potencialmente puede disolverlo. Por fuera de los sistemas de privilegio, la asociación entre problemas sociales y epidemias, es decir, la noción de enfermedad y peligro que instala el discurso médico rompe los compartimentos estamentales.

También el análisis de estas prácticas puede mostrar como desde las mismas se construyen sujetos de conocimiento que son comprendidos y explicados desde la lógica de las ciencias naturales.

La Historia de la asistencia de las enfermedades en Buenos Aires, se presenta como un complejo entramado de desencuentros y conflictos, mostrando de alguna manera los rudimentos de los comienzos del discurso de la modernidad en esta ciudad.

En las dificultades para la creación del primer Hospital, su transformación en Beaterio, y su vuelta, tiempo después, como Hospital Militar, es posible observar en ese período algunos rasgos que muestran

los inicios de la modernización de la ciudad de la mano de la medicalización en la vida cotidiana de los habitantes de Buenos Aires.

La Ilustración, traerá también en esta ciudad, una serie de cambios, en ellos, la corporalidad del Rey, como un símbolo de unión del todo societario, será cambiada por una idea naciente de <sociedad>. *” En una sociedad como la del siglo XVII, el cuerpo del rey no era una metáfora, sino una realidad política: su presencia física era necesaria para el funcionamiento de la monarquía”* (Foucault, M. P: 103). Esa forma de corporalidad, como sinónimo de unión será lentamente modificada a partir de los postulados de la Ilustración, donde una nueva conformación de lo social reemplazará paulatinamente la figura del rey como elemento indispensable para su integración.

Los primeros datos acerca de la existencia de un Hospital en Buenos Aires, muestran también una forma novedosa de disputa política. Desde la visualización del Hospital como una necesidad, empiezan algunos litigios con España, se le elevan cartas al Rey, comienza una forma de pleito, que desde lo administrativo se correrá lentamente hacia lo político.

Así, la necesidad del Hospital para Buenos Aires, puede ser entendida como una señal dirigida a la propia población, hacia un terreno de batalla que va más allá de las Cortes Españolas, un campo de litigio que expone las desigualdades sociales y las diferentes formas de conflicto dentro de esta colonia.

El Hospital estaba destinado, en principio, a la Guarnición Militar de Buenos Aires, al Presidio y los pobres. Las prácticas de la naciente medicina moderna, tal vez hablen en distintos lenguajes, de otros campos de batalla, de persecuciones mas silenciosas y sutiles, que a simple vista, siquiera podríamos definitivamente presentarlas como tales, pero, que aún así delimitan nuevos espacios de contienda y lucha por el poder. Una guerra, que intentará no sólo derrotar al enemigo, sino desarmarlo, incluirlo por la

fuerza en los nuevos ideales de la Ilustración y de Modernidad. De éste modo, el ingreso a la modernidad encierra también una entrada a la medicalización...”*No hay cuerpo de la República. Por el contrario, es el cuerpo de la sociedad el que se convierte, a lo largo del siglo XIX, en el nuevo principio. A este cuerpo se le protegerá de una manera casi médica: en lugar de los rituales mediante los cuales se restauraba la integridad del cuerpo del monarca, se van a aplicar recetas terapéuticas tales como la eliminación de los enfermos, el control de los contagiosos, la exclusión de los delincuentes”* (Foucault, M. P. (103)

El origen de las dificultades del Hospital Militar en Buenos Aires, se sitúa aproximadamente a partir de 1642, en ellos se habla de su deterioro, necesidad de refacción y reconstrucción. El Hospital “San Martín”, según los documentos de la época era considerado un depósito de soldados o presidio para los desasistidos. En los documentos de la época se lo describía como un lugar donde las personas iban a morir, más por sus penurias sociales y económicas que por razones médicas. Esa forma de la necesidad comenzará a ser medicalizada, en principio, tal vez por su lugar de visualización por el resto de la sociedad. Pobreza, necesidad, vagancia serán palabras que se van imbricando con el discurso médico para desde allí generar nuevas formas de acción.

También según diferentes trabajos de indagación histórica, se observa que el Hospital no era reconocido por la población como un lugar de asistencia, las curaciones y las atenciones de la enfermedad eran esencialmente domiciliarias. Estas utilizaban prácticas que conjugaban los conocimientos de la medicina, las tradiciones hispanas y la cultura aborígen. Se estima que la cantidad de habitantes de la ciudad en esa época, no llegaba a dos mil personas y en algunos años las defunciones superaban a los nacimientos. Pero en poco tiempo y debido al aumento del comercio y el contrabando, la población creció en forma relevante, cobrando Buenos Aires, una importancia progresiva dentro de los dominios coloniales de España.

En 1663, José Martínez Salazar Maestro de Campo, con una larga experiencia militar de más de cuarenta años, es enviado por la Corona a Buenos Aires con la idea de reforzar las defensas y disminuir el contrabando. Sus primeras medidas fueron aumentar el número de soldados de la guarnición de la ciudad y generar algunas reformas militares. Escribió a las Cortes acerca de la necesidad de fundar un Hospital que sirviese a toda la población. En el pedido que le envía al Rey, Martínez Salazar, ponía énfasis en la cuestión de la asistencia hospitalaria, reclamando enfermeros y cirujanos, pero también la presencia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios para su administración. Esta, poseía un Hospital en Granada que había logrado renombre a partir de trabajar con pobres, inválidos, huérfanos y prostitutas. El pedido no obtiene una respuesta inmediata, en 1665 el Consejo del Rey contesta que, existían inconvenientes en la construcción y la entrega del hospital a los Hermanos de las congregaciones citadas. Ante esta respuesta, Martínez Salazar insiste en el pedido de una orden religiosa o una hermandad de regulares para que se haga cargo del Hospital.

Era común en esa época considerar que las congregaciones religiosas eran las que tenían mayor experiencia en el manejo de este tipo de instituciones. De todas maneras, las gestiones de Martínez Salazar fracasaron.

En 1689 Juan Herrera y Soto Mayor , gobernador interino de Buenos Aires, propone una nueva alternativa, esta, misma consistía en que las rentas del hospital pasen a dos curas “doctrineros de indios”...”*No sirviendo para otra cosa el hospital se aplique el noveno y medio a dos curas doctrineros de indios...que de hospital, aquel establecimiento sólo tiene el nombre y goza de la renta que producen sus aposentos que tiene y que se compone en que viven ordinariamente soldados y alguna gente pobre de ella por su estipendio, además de dos salas de oficinas grandes que en tiempo de navíos sirven de almacenes*”...(A.G.de Indias, citado por Luqui Lagleyze,P:43). Las funciones de los *curas doctrineros de indios*, se dividían

en enseñar la religión cristiana, supervisar el cobro de tributos, castigar las conductas consideradas impropias y actuar como policías en caso de disputas.

Al no ser aprobado este pedido, un nuevo Gobernador Agustín de Robles, quien gobernó entre 1691 y 1698, sin autorización superior decide con el apoyo del Cabildo y del Obispo transformar al Hospital en Beaterio o Casa de Recogimiento: *..”es su sentir que aún en caso de que la situación de dicho Hospital estuviera corriente era del mayor servicio de Dios, y bien de esta república y provincia el que se deduxan á Casa de Recogimiento que va á cuidar los cuerpos á reparar las almas y separarlas de las ordinarias a la que la frágil naturaleza las inclina: en cuya consideración y que á más de treinta años, que el parage de dicho hospital no ha servido de otro ministerio sino de vivienda a diferentes personas que le asisten para alquilar, y otras de valde para que del todo no se vengán abajo sus edificios; podrá dicho Cabildo llevar adelante á que parece su piadosa atención se enderexa que por este gobierno demás quedará todas las asistencias que convengan para que cuanto antes se principie y execute”...*(Biblioteca Nacional, Manuscritos 36 y 37).

El viejo Hospital ya constituido en Beaterio, se transformará en un lugar de recogimiento de *“numerosas doncellas pobres, niñas faltas de padres y parientes que no pudieran mantenerse en sus casas sin mucho y conocido riesgo de su honestidad”* (Luqui Lagleyze P: 45).

En 1699, el Obispo de Buenos aires solicitando nuevamente la autorización al Rey escribe...*”La casa de estas doncellas recogidas necesita de poca renta para conservarse, porque ellas mismas, con su trabajo, ganan lo que ha de menester para comer y vestir honestamente. Además, la ciudad se obliga a dar a esta casa la carne necesaria y no habrá vecino que no la socorra con abundancia de trigo, legumbres y demás sustento como se ve lo hacen de ordinario las comunidades religiosas, porque ellos son liberales y la tierra lo produce todo con gran abundancia”.*(Luqui Lagleyze P: 67) Lo

consigue con el apoyo del Gobernador Robles, el Cabildo y el Procurador general. De todas maneras, en 1701 por orden del Rey el hospital volvió a su condición de tal y las beatas fueron desalojadas en 1702.

4-El siglo de las luces. La perspectiva europea y su impacto en Buenos Aires.

En la historia de Occidente, el siglo XVIII es llamado también el Siglo de las Luces, en relación con el pensamiento Ilustrado. Luego de la conflictividad política y militar que caracterizó al siglo XVII; el siglo XVIII muestra un significativo desarrollo en las artes y las ciencias europeas de la mano de la Ilustración. El siglo XVIII, en España se vincula con las guerras de sucesión en el trono español y el asenso de los Borbones al mismo. Estos, tratarán de generar una serie de reformas administrativas para consolidar sus dominios en las colonias. Dentro de esas prioridades estaba la militar. Es así que ante el temor de ataques Holandeses o Ingleses y la probabilidad de incursiones de los portugueses, fue designado en el Río de la Plata un nuevo Gobernador; Alonso Juan de Valdez Inclán, quien gobernó entre 1701 y 1707. Este fortaleció la guarnición militar de Buenos Aires, llevándola a ochocientos cincuenta hombres, e inmediatamente planteó la necesidad de recuperar el hospital para fines militares. Esta vez, la repuesta fue rápida, el Rey ordenó restituir las cosas a sus inicios, reestablecer el hospital y que el gobernador, el Obispo y el Cabildo, proveyeran de refugio a las doncellas, para instalar una nueva casa de recogimiento. Esta última recién se concretará en 1755 a través de la Hermandad de la Santa Caridad, produciendo un entrecruzamiento entre lo laico, lo religioso y las primeras nociones de anormalidad adaptadas del discurso médico. Los nuevos tiempos, que corrían en el Río de la Plata, se relacionaban fuertemente con dos cuestiones importantes, en principio la “militarización” de la ciudad de Buenos Aires y por otro lado el intento de lucha para frenar el fraude a través del comercio de alta mar. Estos cambios también consolidarán el crecimiento

de la ciudad con la consecuente acumulación de capital a través de una diversificación de la comercialización y el contrabando.

Además existían otros factores que fortalecían el crecimiento económico de Buenos Aires como, la producción de cueros y cebo, sumada al tratado de “asiento de negros”, firmado con Inglaterra, que permitía introducir mercados de esclavos en los puertos de las Indias Occidentales. De este modo, los ingleses poseían su propio mercado de esclavos en el Puerto de Buenos Aires. El Hospital, había vuelto a ser militarizado, pero tenía serios inconvenientes económicos para su funcionamiento. En 1738, impulsado por gestiones anteriores del Gobernador Bruno de Zabala (1717-1724), se puso en marcha un impuesto sobre cada *botija de aguardiente*, con los fines de obtener recursos económicos para sustentarlo. También es, desde la gobernación de Bruno de Zabala, donde comienzan las gestiones para que otra hermandad hospitalaria, en este caso la de los Bethlemitas se hiciera cargo de éste.

Por otra parte desde mediados del siglo XVIII, se produce un fuerte crecimiento en la población de Buenos Aires que pasa de seis mil habitantes en 1700 a veinte mil en 1765. El importante crecimiento demográfico, trae una serie de nuevas cuestiones dentro de la ciudad que pueden ser relacionadas con el pensamiento ilustrado. Estas van desde la propia fisonomía arquitectónica, pasando por la aparición de nuevas formas de circulación en ella y la existencia de cambios significativos en la vida cotidiana. El 1° de marzo de 1726, el Alférez Real propuso que el Cabildo le solicitara a los religiosos Bethlemitas que se hagan cargo del Hospital. De esta forma, el Cabildo solicitó al Rey formalmente este pedido para que..” *en este mismo hospital, iglesia, sitios y edificios con las rentas de su fundación del noveno y medio diezmos y un peso de cada botija de aguardiente de las que entrasen de las Provincias de Cuyo, se pudiesen curar a los mas pobres en aquella ciudad, y para que estuvieran mas asistidos, se permitiese se condujesen de Potosí cuatro o cinco religiosos fundadores del Instituto de*

Nuestra Señora de Bethlem, cuyo ejercicio es curar enfermos con botica y obreros, médicos”...(Penna .J P:14)

A través de una Cédula Real en 1741 llega la respuesta del Rey. Esta implica una aceptación de la propuesta, pero restringe la actividad de los Bethlemitas al hospital...*”He resuelto ordenaros y mandaros (como lo hago) que me informéis en primera ocasión, de cuanto se os ofrezca en el asunto, y que será útil combeniente se encargue el zitado hospital a los Religiosos de instituto de Nra.señora de Belén, no para que se erija en combento, sino para que aistan en el ospital a los enfermos, y siéndolo, expreséis el número de Religiosos que podrán pedirse a Potosí, a este fin”....(Real Cédula del 28 de Enero de 1741).*

En 1748, el Gobernador Andonaegui puso en marcha la entrega a la congregación. De esta forma, este hospital se va a erigir en tanto una fórmula de administración mixta, por un lado el propio Cabildo de Buenos Aires y por el otro a los Bethlemitas. A partir de ese traspaso el Hospital comenzó a llamarse como de Los Bethlemitas o de Santa Catalina.

De esta forma, el Hospital de Buenos Aires pasaba a manos de una Congregación religiosa, pero, no pierde el sentido de su origen vinculado con lo militar y con los postulados de los Bethlemitas. Estos, nacen en América Central con algunas pautas que se relacionan mas con el antiguo régimen que con los postulados de la Ilustración...*”el Hermano Mayor elija a un hermano humilde, paciente y modesto, y obtado de grande caridad y no pequeña prudencia para que pueda proteger, consolar, aconsejar y corregir, a los pobres fastidiados de las enfermedades para que este sea enfermero cuyo oficio sea gobernar la enfermería al cual los demás hermanos deban obedecer en las cosas tocantes a dicho oficio, para que más cómodamente puedan estar servidos los pobres”... (Luqui Lagleyze,J 65).*

La relación de la congregación con los enfermos implicaba cierta idea de reeducación asociada con la enfermedad, estas son algunas de sus

misiones:..."Procurará desterrar de allí las blasfemias y otros vicios, y si acaso reconociere que algún convalesciente es malo y extraviado, lo corregirá modestamente una y otra vez, amonestándolo que si no se enmienda, dará parte de ello al hermano Mayor, el cual despedirá con blandura y cortesía al dicho pobre, porque no contagia a los demás en la peste de sus vicios"... (Luqui Lagleyze, J P: 67)

5-Política Colonial, Economía y nuevas expresiones de la desigualdad

Si el Siglo XVI fue para España el del esplendor de la conquista, el XVII fue el comienzo de su declinación, de la pérdida de su importancia relativa en Europa, frente a Francia e Inglaterra, aunque al mantener su dominio sobre la mitad de América del Norte y las tres cuartas partes de América del Sur, seguía siendo el Imperio en el cual nunca se ponía el sol. Francia vio desde el Siglo XVII acrecentar su poder bajo el gobierno de Luis XIV, de la casa de Borbón, quien en su política internacional en Europa utilizó la creación de vínculos de parentesco con las otras casas reales. Su matrimonio con María Teresa hija del primer matrimonio de Felipe IV de España con Isabel de Francia, puso a la casa de Borbón en excelente posición para aspirar a la sucesión en España. Carlos II, el último de los monarcas españoles de la casa de Habsburgo, antes de morir testaba a favor del Duque de Anjou, nieto de Luis XIV. Felipe V, reinó hasta 1746, lo sucedió su hijo Fernando VI, quien falleció en 1759 dejando el trono a su hermano Carlos III, quien reinó hasta 1788.

La dinastía debió hacer concesiones para poder quedarse en el trono; estas beneficiaron a Inglaterra y a sus aliados portugueses, una situación que de hecho existía desde hacía tiempo. Si España quería volver a ocupar un lugar de privilegio en las potencias europeas, era fundamental que retomara el control de sus colonias, venciendo una gran cantidad de obstáculos tanto metropolitanos como americanos. La otredad americana,

siempre mirada con recelo por parte de la Corona, ahora se transformaba en indefectible lugar de diálogo y alianza. A partir de 1776, Buenos Aires recibió el beneficio del comercio entre las colonias y un año más tarde el Virrey Cevallos dictó el Auto de libre Internación por el cual se autorizaba la introducción de productos en las provincias del interior del virreinato.

El reglamento del libre comercio (1778) y el libre comercio con colonias extranjeras (1779) y las potencias neutrales (1797), formando una estructura económica orientada al Atlántico, exportando materias primas: la plata, el oro, los cueros, la yerba mate e importando materiales textiles de Castilla, Inglaterra y Francia, hierro de Vizcaya y bienes de lujo europeos.

El Potosí, siguió constituyendo un mercado atractivo para las economías del interior, pero sería cada vez más el comercio su estímulo y cada vez menos las materias primas o la elaboración de manufacturas. Salta con grandes extensiones de tierras dedicadas a la Agricultura y el comercio de mulas al igual que Tucumán se vieron alentadas desde la economía metropolitana. Córdoba sumó las actividades ganaderas y textiles a su tradición comercial y agrícola con una dependencia cada vez mayor de Buenos Aires. El resto del virreinato quedó relegado económicamente y las actuales provincias de Catamarca, La Rioja, Mendoza y San Juan fueron golpeadas duramente por la protección y el auspicio de los vinos y frutas secas españolas que venían de Buenos Aires, compitiendo con quienes hasta entonces dominaban el mercado interno.

Estos cambios en las condiciones económicas de esas regiones, inmediatamente se expresaron en nuevas formas de desigualdad y sometimiento que atravesaron a aborígenes y mestizos. Nuevamente, la cotidianeidad era amenazada y la sobrevivencia se restringía.

La actividad comercial creció sin pausa hasta fines del siglo XVIII, y aunque el metálico, siguió ocupando el primer lugar de las exportaciones, otras actividades especialmente relacionadas con la ganadería y la

exportación de cueros fueron relevantes en la región Rioplatense. Se produjeron mermas alarmantes en la hacienda cimarrona. Las autoridades tomaron medidas para moderar la cacería. La extinción del ganado salvaje fue acompañada por una tendencia creciente a marcarlo y a apropiarse de él. Este hecho, tuvo una directa relación con el interés cada vez mayor de acumular grandes extensiones de tierras. Este fenómeno no sólo involucraba a aquellos que tradicionalmente se habían dedicado a esta actividad sino también atraía, a militares, funcionarios y comerciantes que representaban a la nueva aristocracia rioplatense.

La propiedad de la tierra y de animales mansos con marca y dueño, dieron lugar a un tipo de unidad productiva más organizada; “La estancia colonial”. Es allí donde se implementaron de modo sistemático, las técnicas del salado, que permitieron la elaboración del “tasajo”. Este producto tenía su principal mercado de los marineros y esclavos del Brasil. Tiempo después encontró salida al exterior con las guerras napoleónicas primero y luego con la independencia disminuyó la presión fiscal y los costos productivos.

La actividad agrícola debido a la precaria tecnología disponible y la escasa mano de obra no era una actividad dominante, pero abastecía a una ciudad en donde la población aumentaba a un ritmo sostenido. Por otra parte, a diferencia de las estancias rioplatenses, las haciendas Jesuíticas del Noroeste desarrollaban una actividad económica más diversificada. Además de mano de obra libre, poseían esclavos y a las labores agropecuarias se le sumaban las artesanales, que cubrían sus necesidades internas y las mantenía mejor en relación a los vaivenes del mercado.

Todas estas transformaciones generan nuevas formas de pobreza, conflictividad social, desigualdades y necesidades. Las modalidades asociativas de los estamentos sometidos de la sociedad hispana comienzan a alterarse, especialmente desde el ingreso del mercantilismo, que en el caso de Buenos Aires, se expresa en el contrabando, la venta de esclavos y el comercio. Estos cambios traerán nuevas formas de disciplinamiento, de

definición de problemas sociales, pero especialmente generando mas expresiones de desigualdad impactando en las formas de solidaridad y cohesión de los diferentes sectores sociales. Las luchas por la igualdad en clave de ciudadanía, en poco tiempo convocarán a una gran cantidad de nuevos e inesperados actores sociales, que sumarán sus esfuerzos y luchas en las pujas revolucionarias y guerras civiles que atravesarán el siglo XVIII.

6-La Sociedad Colonial. Las cofradías. Los inicios de la noción de ciudadanía.

Una serie de transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales en el lapso temporal de casi cien años se inician a fines del siglo XVIII y evidencian el pasaje progresivo del antiguo régimen a la sociedad moderna.

La Revolución de mayo de 1810 y los acontecimientos sucedidos durante la primera mitad del siglo XIX, no borraron bruscamente los rasgos esenciales de la sociedad que la había generado, desde su perfil colonial. Si bien, se producen una serie de cambios en el orden económico a lo largo de este período, el predominio del Litoral Atlántico sobre el interior se incrementó. La inmigración de ingleses, escoceses, italianos, españoles, vascos, irlandeses y otros contingentes europeos fue cambiando la fisonomía de la sociedad y fortaleció a sus sectores medios de artesanos, pequeños y medianos comerciantes y pequeños productores agrícolas.

De esta manera se fue conformando una diferencia con el mundo colonial hispano que estaba organizado en base a valores y concepciones que respondían a las sociedades previas al pensamiento ilustrado. Asimismo la estratificación social no tenía que ver ni única ni principalmente

con la riqueza de las personas, no se trataba de una sociedad estructurada en clases, sino en estamentos, órdenes y corporaciones.

Los hombres y mujeres de la época concebían la sociedad como un todo en el que cada persona y cada grupo ocupaba un lugar que no venía dictado ni siquiera por las capacidades de cada cual, sencillamente, se nacía dentro de una determinada condición que implicaba específicos derechos y obligaciones para con Dios, el Rey, con las demás personas y para consigo mismo. Se pensaba que existía un orden dictado por Dios y por la naturaleza al que la voluntad de los hombres debía adecuarse en forma irreversible.

La noción de Justicia, se relacionaba con dar a cada uno lo que le correspondía según el lugar que ocupaba dentro de ese orden social. Se trataba de respetar las diferencias y desigualdades sociales. La idea de equidad significaba básicamente no alterar las diferencias naturales entre los hombres. Los distintos gremios, el clero secular y el regular, la nobleza, las universidades, los cabildos civiles y eclesiásticos, tenían cada uno privilegios y obligaciones, derechos y deberes minuciosamente determinados que debían ser salvaguardados y protegidos. Tradicionalmente el monarca representaba la autoridad suprema, pero su poder estaba limitado por los derechos y privilegios de cuerpos e instituciones, ciudades, órdenes religiosas y militares. El poder político se encontraba disperso en una serie de polos con facultades y jurisdicciones a menudo superpuestas pero atravesaba la vida cotidiana desde una unidad de prácticas sociales y manejos simbólicos que se exhibían en diferentes ceremonias rituales.

Por ejemplo, en la procesión de la celebración cristiana de Corpus Christi, existía un orden de ubicación, que pasaba a demostrar el lugar de cada uno en el universo social, un lugar supuestamente predeterminado naturalmente; las autoridades reales, los profesores y alumnos del colegio de la corona, los seminaristas, los miembros de las distintas cofradías y órdenes terceras, los cabildantes, el consulado y los oficiales de milicias. Por otra parte, se estaban constituyendo otras transformaciones en el sector más

poderoso la sociedad. Estas estaban ligadas al contrabando y especialmente al tráfico de esclavos.

La sociedad urbana porteña durante los siglos XVII y XVIII, va sufriendo algunas transformaciones que construyen otras formas de la desigualdad, provocando nuevas rupturas en la integración de la sociedad. El tráfico de esclavos, por ejemplo muestra como comienza a cambiar la sociedad de Buenos Aires. El “comercio negrero”, legal o clandestino, es llevado adelante por portugueses y flamencos, que lo monopolizaban, en poco tiempo ganan grandes sumas de dinero que lo utilizan para actuar como prestamistas de los viejos propietarios de chacras y estancias o se casan con las hijas de los pobladores pobres. De esta manera logran presionar políticamente al Cabildo y lograr el derecho de vecindad...”*algunos, como el portugués Diego de la Vega, para disfrazar sus actividades negreras y tener el rango social que daba la propiedad de la tierra y el ejercicio de la milicia, acumulan tierras y arman a sus peones sin ser labriegos ni guerreros...en 1614, se apoderan por fraude del Cabildo y manejan el corregimiento y la justicia; hacia 1620 consiguen que se vendan en el Potosí las seis varas de regidores...el negrero Juan de Vergara, las adquiere para él, sus familiares y allegados, y así elige los alcaldes...en 1674, se admite que los “dependientes” del comercio, es decir los allegados a los nuevos ricos formen un tercio de la infantería de milicias, la obligación de servir las armas los constituye en ciudadanos y en adelante se llamarán indistintamente vecinos”...*(Rosa, José M.319). Así, la sociedad porteña seguía una estratificación básica: Principales e Inferiores. Los “inferiores”, son descritos de esta manera por Vicente Fidel López...”*al llamarle plebe estoy muy lejos de confundir a esa clase de nuestra antigua población con la gente menesterosa y baja que vaga por las ciudades populosas viviendo del ocio o de los trabajos serviles del jornal...El cívico porteño era propietario rural, enteramente libre e independiente de patronos: tenía caballo, hogar y medios propios de subsistencia en las orillas y barrios embrionarios de la ciudad. Pero, vivía a sus anchas entre los abiertos eriales llamados las*

orillas como poseído por la individualidad: predispuesto a los alborotos, unido de un espíritu de cuerpo a su médium social y poco simpático a las clases dirigentes cuyas casas ocupaban las calles del urbano centro...Era una clase hoy desaparecida, de origen europeo, y que como se ve ofrecía un parecido con la plebe romana” (López, Vicente F.115)

La sociedad que se va formando desde el siglo XVIII y, más rápidamente, a partir de la Revolución se basa en supuestos diferentes a los del régimen monárquico; en ella el poder político se desliza hacia una nueva conformación y las diferentes categorías de súbditos pasan lentamente a través del tiempo a convertirse en ciudadanos iguales ante la ley. Estos cambios traen aparejadas una serie de nuevas cuestiones como el problema de la sucesión de política, propio de la organización republicana de gobierno, así como la división de poderes. En el plano económico, el afianzamiento del capitalismo mercantil traerá consigo la conformación de clases sociales y la idea de movilidad social basada en el esfuerzo y el talento de cada persona, es decir la noción de que el lugar de cada uno no está rígidamente predeterminado sino que puede construirse a partir de la iniciativa individual. “limosna”, “caridad”, “pobre” tenían un valor semántico diferente en la época de la colonia. Se concebían las relaciones sociales en forma análoga a las familiares así; el Rey era padre de sus súbditos, como Dios era padre de todos los hombres y como el paterfamilias era la cabeza de su casa.

Era una sociedad donde la desigualdad se justificaba y era presentada como necesaria. Las necesidades materiales permitían el ejercicio de la caridad, del amor cristiano, que mantenía unidas las diferentes partes de la sociedad, sosteniendo el sistema de estamentos.

Al final del período que se inicia a mediados del siglo XVIII, cambian los contenidos de las diferentes expresiones ya que, primero naturalista y luego positivista las ideas y concepciones, por ejemplo en los denominados

“pobres”, el dar o pedir comienza a relacionarse con la idea de problema social, y la “mendicidad” con la vagancia incluso con la delincuencia.

Es en estos años donde se retornan viejos conceptos relacionados con la noción de influencias del medio y pueden rastrearse hasta el medioevo y la epidemia de Peste en el siglo XIV. No había una sociedad civil autónoma respecto del Estado. Los comportamientos privados debían subordinarse a una idea de interés público atravesada por la monarquía y sus privilegios. La iglesia no representaba una institución ni una parte de la sociedad sino a la sociedad misma. Sociedad, Iglesia, Poder Civil eran de alguna manera realidades indiferenciadas. El siglo XIX es decisivo en la conformación de la sociedad Argentina moderna, porque es cuando jurídicamente se empezaban a separar las órbitas del naciente Estado y de la iglesia y el ciudadano de las nuevas repúblicas ya no poseía una identidad religiosa definida como el súbdito del antiguo “régimen de cristiandad” pues comenzaba afirmarse la idea de individuo. Las cofradías o hermandades ambos términos suelen funcionar en los colonos como sinónimo, eran asociaciones de fieles que perseguían finalidades variadas; veneración de santos, prestaciones de servicios litúrgicos o caritativos. A esa finalidad principal se le agregaban otras relacionadas con el bienestar espiritual y material de sus miembros.

Las terceras órdenes se diferencian de las cofradías en que el grado de pertenencia en las primeras es superior y más orgánico, posee mayor jerarquía espiritual y el hecho de compartir con la orden madre algunos privilegios y bienes espirituales. Para fundar una cofradía era necesario contar con la aprobación de la corona, que en el caso de América por delegación papal, ejercía el derecho de patronato sobre la iglesia y las autoridades religiosas locales. Existían cofradías que agrupaban exclusivamente a mujeres como la de San Pedro Nolasco de Córdoba, había estrictamente étnicas como la de indios o las de negros libres o esclavos, otras de españoles con el requisito de “pureza de sangre”. Otras

organizaciones correspondían a determinadas categorías: profesionales- artesanos, comerciantes, clérigos, militares. En cambio existían otras más abiertas como la de Carmen de Jujuy que permitía todas las etnias. Puede ser interesante analizar algunas reglas de admisión; por ejemplo: “La hermandad de la Caridad de Córdoba”, que a pesar de declararse integrada por “pobres y ricos”, especificaba que los hermanos debían ser cristianos viejos, de limpia y honrada generación sin raza de morisco, mulato ni indio, ni penitenciado por el santo Oficio, ni de los nuevamente convertidos a nuestra Santa Fe. Se admitían los “hábiles y suficientes”, “para ejercer los oficios de esta Santa Hermandad” o sea saber leer y escribir y tener veinticinco años de edad y hacienda suficiente para sustentarse según la calidad de sus personas. Eran requisitos que sólo los miembros de la elite y luego sus hijos y nietos, porque poseían el derecho a la adscripción era hereditario, podían formar parte de la hermandad. Es así que en el siglo XVIII, de la orden franciscana de Buenos Aires, formaban parte tanto mercaderes peninsulares poderosos como; Martínez de Hoz, De la Mata, Bustillos, Cevallos y también un gran número de pulperos, pero esa heterogeneidad no se reflejaba en el grupo directivo, compuesto exclusivamente por personajes de alto poder económico.

La organización institucional preveía la existencia de cargos como el de capellán que a veces era el mismo sacerdote de la parroquia en la que funcionaban y en muchas ocasiones llevaba la contabilidad. Otros cargos eran los de mayordomo y alférez.

Los reglamentos de las cofradías preveían además ciertos mecanismos de ayuda mutua, en general relacionados con la enfermedad y la muerte. Los lazos sociales que articulaban la vida colonial encontraban en estas asociaciones importantes elementos de cohesión, pues existían vínculos de solidaridad no establecidos en los reglamentos y muestran en una proporción que los cofrades estaban ligados entre sí por relaciones de parentesco sanguíneo, político o ritual <el compadrazgo> y por lazos de

afinidad, amistad y paisanaje que la pertenencia a una misma cofradía permitía reforzar. Los lazos de solidaridad entre cofrades solían traducirse en otros tipos de ayuda, era común, por ejemplo, que las cofradías realizaran préstamos a interés con parte de sus fondos. Los recursos de éstas también se generaban a través de la recaudación de las cuotas de ingreso y de las “luminarias” que mensual o anualmente pagaba cada uno de los cofrades, y por otro lado también de donaciones y limosnas. En el caso de los negros, indios y “castas”, zambos, mulatos y otras decenas de categorías que preveía la estratificación racial colonial, las cofradías servían también en forma indirecta, para mantener vivas tradiciones e identidades culturales y religiosas que las autoridades españolas intentaban erradicar.

A fines del siglo XVIII y a lo largo del XIX, se verificó una relativa decadencia de las cofradías y hermandades como forma de asociación “piadosa” de las elites, que manifestaron su preferencia hacia la adscripción a las órdenes terceras, en general más prestigiosas y estrictas. Una causa más de la decadencia de las cofradías fue el progresivo abandono de ciertas prácticas religiosas que, como las relacionadas con la idea previa a la ilustración de la “buena muerte”, perdieron parte de su sentido.

7-Ilustración y Revolución

El siglo XVIII implicó una serie de cambios importantes en relación a diferentes aspectos que complicaron las bases del régimen monárquico, el desarrollo de una mayor conciencia de la centralidad del individuo en detrimento de las formas estamentales y corporativas, los inicios de la perspectiva librecambista en economía, la idea de que la educación y el debate de opiniones basadas en la razón, más que en la tradición, permitirían reformar la sociedad, implicaron una serie de cambios irreversibles. El poder de la Iglesia es clave en estas pugnas. Hacía varios siglos que el poder político estaba intentando de diversas maneras subordinar al eclesiástico. Este enfrentamiento por el poder hace que se difunda progresivamente en los sectores dominantes una nueva imagen de

sociedad. Esta los presentaba de manera diferente a un conjunto orgánico y “natural” de estamentos y cuerpos, es decir como una gran asociación de individuos sustentada por un contrato primigenio. En ese contexto las ideas de asociación comenzarán a ocupar un lugar central en el proceso de transformación de las colonias. La expresión “utilidad pública”, fue ganando espacio en el vocabulario de los letrados y académicos incluso en una incipiente burocracia real y local. Así fue difundiendo, por ejemplo, la idea de que las estructuras eclesiásticas debían resultar “útiles” a la sociedad y que para ello era necesario reformarlas. Es decir, ganó voluntades la idea de que las órdenes religiosas surgidas en la Edad Media (franciscanos, dominicos, mercedarios, agustinos y jesuitas), constituían escollos para las nuevas formas de la economía.

El servicio del culto y la pastoral debían más bien confiarse al clero secular, que se adecuaba mejor al impulso reformista, a tono con las ideas económicas que empezaban a valorizar la iniciativa individual y la libertad de comercio.

Los párrocos y muy especialmente a los de las áreas rurales, se les difundió la idea de ser “útiles” agregando a sus tradicionales funciones litúrgicas y pastorales una dimensión “civilizadora” que incluía por ejemplo: La enseñanza de técnicas agrícolas, la vacunación de sus feligreses, la instrucción elemental.

En este contexto, la creación del Virreinato la consecuente multiplicación de burócratas peninsulares, la expansión económica y la reforma de los estudios entre otros factores favorecieron la formación de una elite letrada más numerosa, relacionada con el mundo eclesiástico, pero no perteneciente al clero. Laicos como Belgrano, Lavarden, Rivarola, Vieytes, Cerviño y otros, contribuyeron de manera importante a la promoción de iniciativas culturales y sociales de nuevo cuño, en un clima de ideas bastante optimista en las posibilidades de los hombres para construir su propia felicidad. Desde las nuevas ideas Ilustradas y modernas, la fortuna de las

personas dependería fundamentalmente de su laboriosidad, más que de las glorias de su estirpe o su tradición. De este modo los pobres hasta antes pensados como “templos del señor” serán concebidos paulatinamente como víctimas de la ignorancia y de los “vicios”. Dando fundamento a la creación de los primeros dispositivos de Acción Social que llegan a su florecimiento con la Sociedad de Beneficencia creada en 1823. También, en Buenos Aires, a principios del siglo XIX, aparecieron las primeras experiencias periodísticas; El telégrafo mercantil (1801-1802) y El semanario de Agricultura, Industria y Comercio (1802-1807). Además se abrieron varias academias y escuelas de “artes prácticas” en armonía con las nuevas ideas ilustradas.

El consulado de comercio, cuyo secretario era Manuel Belgrano, fundó una Academia de Náutica dirigida por el ingeniero Pedro Antonio Cerviño, mientras el Cabildo promovía una Escuela de Medicina. Estos eran nuevos espacios de encuentro y relación de una elite ilustrada progresivamente consciente de la necesidad de recrear una sociedad a partir de nuevas formas de asociación. Estas comienzan con las “Sociedades de Amigos del País” en el Río de la Plata que es la que genera en 1800 al Telégrafo mercantil. Allí se encontraban los miembros de la sociedad que funcionaban como un comité editorial del periódico: sus integrantes era Domingo de Azcuénaga y Manuel Belgrano entre otros.

En sus páginas es posible encontrar piezas poéticas y artículos sobre temas de historia, geografía, ciencias naturales, técnicas agrícolas y artesanales. Pero también se incluían debates que hablaban de incipientes cambios en a la manera de concebir la sociedad y la tendencia a criticar algunas de las rigideces del antiguo régimen.

Surgen de este modo propuestas, como la modificación del status jurídico de determinadas categorías de personas (indios y negros) y la igualdad natural de las personas facilitando así una especie de promoción social apoyada en una nueva visión de los derechos civiles. El tipo de

asociaciones es novedoso en varios sentidos. En primer lugar, por tener iniciativas laicas, o sea, no estar vinculadas orgánicamente a la iglesia, se piensan como asociaciones voluntarias revocables, de individuos que comparten el interés por el fomento del comercio, la agricultura, la industria y las letras, además son espacios de intercambio de ideas, donde se discute, reflexiona y se redactan escritos.

Todos estos acontecimientos se relacionan con permanentes formas de lucha, resistencia que muestran una serie de aspectos nuevos. Por un lado, las formas de la sociabilidad y poder dialogarán inevitablemente con éstos, por otro las disputas por un lugar en la sociedad no poseen solo un carácter simbólico sino que implican la posibilidad de mejorar objetivamente la condición social de diferentes grupos estamentales que de relegados, pasan a disputar derechos. Las desigualdades sociales, la noción su existencia muestra también otras formas de expresión de contiendas entre diferentes actores y sectores sociales. La conflictividad del siglo XIX desde las guerras de la independencia pasando por las luchas entre unitarios y federales revelan un trasfondo claro, la posibilidad de cambiar sistemas injustos de desigualdades sociales.

Así desde el pensamiento Ilustrado y de manera contradictoria articulando coerción y libertad, la educación permitiría refutar una idea bastante difundida en algunos pensadores del siglo XVIII basada en la inferioridad intelectual de los americanos en relación a los europeos.

Los hombres igualmente admitidos en las Clases y Escuelas de todas las Artes y Ciencias recibirían la misma educación e instrucción que los españoles y se basa en una nueva enseñanza que ha de poner el acento en la utilidad, en las ciencias, en la investigación de la naturaleza. Inferioridad, es sinónimo de desigualdad y la inferioridad implica la sumisión a una forma de dominio de una metrópoli que cada vez es vista como mas ajena, lejana y dominante.

El surgimiento, en el ámbito de las elites criollas de Nueva Granada, del Río de la Plata, de Chile y del Perú, de clubes, sociedades patrióticas y logias comprometidas con la Revolución, está estrechamente ligado a estas cuestiones. En Buenos Aires el “Club” integrado por un núcleo de jóvenes pertenecientes a la facción de Mariano Moreno, luego se convierte en la Sociedad Patriótico Literaria que se constituye en un polo de poder político molesto para el gobierno del virreinato, las reuniones se realizaban con frecuencia en el consulado. Los debates que surgían de ésta se publicaban de diferentes maneras.

El poder político de esta forma de asociación puede ser entendido, por ejemplo desde la vinculación con la Logia de Lautaro que aproximadamente desde 1812 entra en contacto con la sociedad y ambas lograron el derrocamiento del Primer Triunvirato, la elección del Segundo y la convocatoria del Congreso que pasaría a la historia como Asamblea del Año XIII.

Habitualmente se señala que las razones fundamentales de los cambios operados en España y en sus colonias por la dinastía borbónica responden a la influencia que ejercieron sobre estos monarcas y sus contemporáneos las ideas de la Ilustración. Pero, las ideas de la Ilustración ingresaron en Buenos Aires por diferentes vías a partir de grupos urbanos pertenecientes a una clase social relacionada con el comercio. La aplicación de éstas en el contexto del Virreinato de Vértiz, marcaban cambios en la vida cotidiana, que iban desde la circulación de las personas, el ordenamiento de la ciudad, la distribución de los lugares de diversión, hasta la creación de nuevos dispositivos institucionales, como la Casa de Niños Expósitos, la imprenta del Rey y, el ordenamiento de la asistencia de la enfermedad.

Se puede vincular la entrada de los ideales de la Ilustración en Buenos Aires también con los escritos de Condorcet y es posible ubicar desde este autor los lineamientos más generales del Iluminismo, en especial

en cuanto al sentido de la idea de Razón. Para Condorcet perfección no es sinónimo de teleología. Es decir la perfección va por fuera de la idea que considera al universo como un conjunto orientado hacia una finalidad. De este modo la noción de perfección cobra otra forma de dinamismo a partir de la Ilustración. Esta es interpretada como progreso y necesidad de cambio.

Igualmente el concepto de progreso en Condorcet, va ligado al de aprendizaje, es sinónimo de libertad, de libre ejercicio de la inteligencia. Para lograr tales fines, la naturaleza presenta una serie de escollos que habrá que superar, estas resistencias deben ser “iluminadas”, de ahí la función ilustradora nuevamente ligada con el aprendizaje. Los prejuicios, entendidos como obstáculos, pueden ser superados a través del pensamiento científico, de la racionalidad moderna. Esta difusión busca un impacto político; lograr el influjo de la Filosofía sobre la opinión pública. Esta última, es concebida como uno de los pilares del sistema democrático liberal. La influencia de la filosofía en la opinión pública implica una racionalización de la vida. Así, las ciencias, también pueden servir para la perfección del hombre. Los trabajos de Condorcet muestran la necesidad de construcción de nuevos dispositivos institucionales y nuevas prácticas que preparen a los individuos modernos para acceder al mundo de la razón.

En Argentina, las ideas de Sarmiento muestran esas influencias, para él, la educación representaba la igualdad real del ciudadano, marcando la necesidad de una serie de dispositivos estatales apoyados en una supremacía de lo público por encima de lo privado. Aunque la raza ya es para este autor un obstáculo prácticamente imposible de salvar. De allí que no tendrá inconvenientes en justificar y alentar el exterminio de gauchos y aborígenes. El impacto de la Ilustración implica también una visión acerca del Estado y la sociedad, tratando de dar nuevos sentidos a la agregación societaria en figuras ahora construidas por los hombres, desligadas de lo divino y en la búsqueda de formas políticas que superen la etapa anterior de la dominación colonial, a través de la cimentación de Repúblicas en América.

La construcción del proyecto de nación ligado a la oligarquía terrateniente, estará atravesada por muchas de esas cuestiones, tanto desde lo político como en la génesis y posterior desarrollo de las instituciones de la acción social.

A su vez, la manifestación política del pensamiento iluminista fue el Despotismo Ilustrado, que sin negar la procedencia divina del poder de los reyes, los insto a acrecentar sus facultades para desembarazarse de las complicaciones señoriales y a tornarse permeables a la oleada progresista. Asesorados por burgueses o nobles empobrecidos, llevaron adelante programas de vasto alcance en todos los ordenes, siempre sobre la base del robustecimiento del poder monárquico, terminando con todo poder que representara un vestigio de autonomía frente al poder del Rey.

8-Algunas Consideraciones Finales

El estudio genealógico de la cuestión social, tiene amplias características, las que pueden llevar un análisis más profundo de estos temas. De esta manera, es posible pensar la cuestión social por fuera de la sumatoria mecánica de una serie de determinantes económicos. Estas muchas veces llevan a visiones fatalistas de los problemas sociales que coincidentemente con el discurso conservador, muestran la imposibilidad de que los condicionantes de los problemas sociales puedan ser resueltos por quienes lo padecen.

De este modo, a quienes portan los problemas sociales se los describe como un efecto de la degradación moral que inevitablemente caracterizará a las clases desposeídas, tornándose la cuestión social en una cuestión moral, en algunos casos por falta de religiosidad y en otros por ausencia de conciencia transformadora.

La historia de los últimos quinientos años americanos muestra una tensión permanente entre integración y desintegración sociocultural, como así también una búsqueda incesante de la cohesión perdida como consecuencia de la conquista.

De ahí que el estudio y análisis de la cuestión social en nuestro continente requiere indefectiblemente un pensar situado en América, conociendo esencialmente como los conceptos y categorías de análisis se atraviesan con esas formas de singularidad que sirvan fundamentalmente para dar dirección y sentido a las Políticas Sociales y la Intervención Social.

Bibliografía

Carballeda, Alfredo. Cuestión Social Cuestión Nacional. En www.margen.org.2009

Foucault, Michel. Vigilar y Castigar. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.2004

Luqui Lagleyze, Juilo A.Buenos Aires, sencilla historia: La trinidad, Librerías Turísticas.Buenos Aires. 1994

Rosa, José María . Historia Argentina. Editorial Oriente , Buenos Aires . 1974

Vid "Discours Prèliminaire de l'Encyclopedie" Gauthier. París 1965. pp. 20 y 21.